



Universidad
de Navarra

FACULTADES ECLESIASTICAS

Boletín informativo
Nº 65 | Julio 2022



**El Nuncio de su
Santidad en España,
Mons. Auza, participó
en una jornada
conmemorativa de
los 500 años de la
evangelización de
Filipinas**

500 AÑOS DE LA EVANGELIZACIÓN DE FILIPINAS
**MONS. AUZA: «LOS MISIONEROS SON GRANDES
HÉROES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS»**



El Nuncio de su Santidad en España hizo hincapié en el significado de la llegada de la primera expedición que dio la vuelta al mundo. [3]

XV SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL IMA
**UNA ESPECIALISTA AFIRMA QUE EL 75% DE LAS
EMPRESAS EN ESPAÑA DISPONE DE UN PROGRAMA
DE COMPLIANCE**



Beatriz Goena participó en el Simposio «La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Implicaciones para la Iglesia y entidades canónicas». [4-5]

PATRÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO
**UNA EXPERTA EN DERECHO DE ASILO Y LIBERTAD
RELIGIOSA APUESTA POR REALIZAR UNA REFLEXIÓN
PROFUNDA ACERCA DEL CONCEPTO JURÍDICO DE
VULNERABILIDAD**



Francisca Pérez-Madrid impartió una conferencia centrada en los supuestos de persecución religiosa y por orientación sexual. [6]

PATRÓN DE LAS FACULTADES DE TEOLOGÍA Y
ECLESIAÍSTICA DE FILOSOFÍA
**MONS. ARGÜELLO: «LOS CRISTIANOS ESTÁN
LLAMADOS A UN COMPROMISO PÚBLICO COHERENTE
CON SU FE»**



El arzobispo de Valladolid explicó algunos desafíos y oportunidades que tienen los católicos en nuestro tiempo. [7]

IN MEMORIAM
**JAVIER HERVADA
JOSÉ RAMÓN VILLAR**



La rectora, María Iraburu, presidió sendos homenajes de los profesores de las Facultades de Derecho Canónico y Teología. [8-9]

200 ANIVERSARIO DE LAS OBRAS MISIONALES
PONTIFICIAS
**MONS. DAL TOSO RECUERDA LA IMPORTANCIA DE QUE
LOS BAUTIZADOS PARTICIPEN EN LA OBRA MISIONERA
DE LA IGLESIA**



El presidente de las OMP explicó los principios teológicos para la acción misionera y para las Obras Misionales Pontificias. [10]

ACTUALIDAD EN LAS FACULTADES

NOMBRAMIENTOS [11]

Facultad Eclesiástica de Filosofía
Santiago Collado, decano

Facultad de Teología
Santiago Casas, vicedecano de la Facultad de Teología
Diego Pérez Gondar, vicedecano de Estudiantes y Ordenación Académica
Miguel Brugarolas, vicedecano de Profesorado e Investigación

Facultad de Derecho Canónico
Álvaro González Alonso, vicedecano de Estudiantes y Ordenación Académica

111 estudiantes de las Facultades Eclesiásticas se gradúan [11]

253 estudiantes de 44 países se forman en la Universidad de Navarra gracias a la ayuda de la Fundación CARF [12]

La Facultad de Teología conmemora a Dostoyevski con motivo del 200 aniversario de su nacimiento [12]

NOS VISITAN [12]

Mons. Daniel Sturla, cardenal arzobispo de Montevideo
Mons. Milton Tróccoli, obispo de Maldonado-Punta del Este-Minas
Thierry Sol, Pontificia Università della Santa Croce (Italia)
Juan Manuel Apesteguía, Monasterio de Leyre (España)
Juan Arana, Universidad de Sevilla (España)
Andrea Micciché, Università di Catania (Italia)
Michał Oleksowicz, Universidad Nicolas Copérnico de Torun (Polonia)

Juan Chapa, elegido director de la Asociación Bíblica Española (ABE) [13]

Las Facultades Eclesiásticas, entre las 100 primeras del mundo en 'Teología y estudios sobre religión' del Ranking QS [13]

21 nuevos doctores de las Facultades Eclesiásticas [13]

25 años dedicados a la Universidad [13]

El arzobispo de Pamplona ordena tres nuevos diáconos [13]

LIBROS

De la Iglesia de los ritos a la Iglesia de los territorios
Eloy Tejero Tejero [14]

El arte de celebrar la Eucaristía
Félix María Arocena [14]

Como el alma del mundo
Gregorio Guitián [14]

El cristianismo en 13 palabras
Pablo Blanco Sarto [15]

Derecho Canónico en perspectiva histórica. Fuentes, ciencia e instituciones
Joaquín Sedano / Nicolás Álvarez de las Asturias [15]

Un poco de luz. Anécdotas y reflexiones
Juan Luis Lorda [15]

AL CIERRE

'Retos actuales de la vida sacerdotal'
VII JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PASTORAL
15-16 de septiembre [16]

'Aspectos canónicos de la Curia Romana según la constitución apostólica Praedicate Evangelium'
XXXI CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE DERECHO CANÓNICO
24-25 de noviembre [16]

'Cuerpo humano e identidad personal'
IV SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA SOFIC
16-17 de septiembre [16]

MONS. AUZA: «LOS MISIONEROS SON GRANDES HÉROES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS»

El Nuncio de su Santidad en España, Mons. Auza, participó en una jornada conmemorativa de los 500 años de la evangelización de Filipinas

«Los misioneros son grandes héroes de los derechos humanos de los pueblos indígenas». Así lo afirmó en la Universidad Mons. Bernardito Cleopas Auza, Nuncio de su Santidad en España. Sus palabras se enmarcan en la visita que realizó a la Facultad de Teología, con motivo de la celebración de la jornada conmemorativa del V centenario de la evangelización de Filipinas.

En su intervención Mons. Auza hizo hincapié en el significado de la llegada de la primera expedición que dio la vuelta al mundo. Afirmó que ya Magallanes experimentó un cambio cuando conoció la religiosidad de los nativos de las islas, y a partir de entonces entendió que la finalidad del viaje que hacían era más para evangelizar que para buscar especias. Destacó además la aportación que en los siglos XV y XVI realizaron los misioneros españoles para la evangelización y civilización de los pueblos indígenas. Esta labor evangelizadora iba acompañada de una firme defensa de los derechos humanos de los nuevos pueblos. Los debates sobre estos derechos fueron conocidos en las cortes y tribunales de la corona en España gracias a las experiencias que ellos vivieron.

Consecuencia de lo anterior es que mientras la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas fue adoptada en 2007, ya en 1511, Antonio de Montesinos predicó públicamente en Santo Domingo las injusticias de algunos colonizadores con los indígenas.

Más de 300 estudiantes filipinos han estudiado en las Facultades Eclesiásticas

El decano de la Facultad de Teología, Gregorio Guitián, recordó que esta jornada constituye una oportunidad para mirar con perspectiva la evangelización de Filipinas llevada a



Gregorio Guitián, decano de Teología, recuerda que más de 300 estudiantes filipinos se han formado en las Facultades Eclesiásticas.

Actualmente en Filipinas el 82% de la población es católica

cabo por tantas personas, movidas por el amor a Dios y a sus hermanos: «Hoy es una gozosa realidad que la Iglesia Filipina devuelve a muchos países lo que antes recibía y es una potente fuerza misionera en muchos países de Occidente». Actualmente en Filipinas el 82% de la población es católica y es el único país asiático con mayoría de personas que profesan esta religión.

Asimismo, hizo hincapié en los abundantes motivos para celebrar el 500 aniversario de la evangelización de Filipinas. «Son más de 300 los estudiantes que se han formado en las Facultades Eclesiásticas de la Universidad, a los que hay que añadir tantos otros que han estudiado carreras civiles. Tenemos la esperanza de que su paso por la Universidad deje en ellos un vivo deseo de servir a la sociedad y a la Iglesia».

Gregorio Guitián reiteró su agradecimiento a Mons. Auza, por su presencia en la Universidad; a los ponentes, la profesora Inmaculada Alva y el profesor José Alviar; y a los participantes, entre los que se encontraban Mons. Ignacio Barrera, vicescanciller de la Universidad y Mons. Francisco Pérez, arzobispo de Pamplona.

UNA EXPERTA AFIRMA QUE EL 75% DE LAS EMPRESAS EN ESPAÑA DISPONE DE UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

Beatriz Goena participó en el Simposio «La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Implicaciones para la Iglesia y entidades canónicas»

«El 75% de las empresas en España dispone de un programa de *compliance*». Así lo afirmó en la Universidad, **Beatriz Goena Vives**, profesora de la Universidad Pompeu Fabra, cofundadora y coordinadora académica de la primera revista científica de *compliance* penal que hay en España: *La Ley. Compliance penal*. Mediante los programas de *compliance*, programas de cumplimiento normativo penal, la empresas, entidades y organizaciones cuidan que sus actividades estén realizadas de acuerdo con la normativa vigente. La experta y doctora en Derecho penal participó en el XV Simposio Internacional del Instituto

Martín de Azpilcueta, centrado en «La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Implicaciones para la Iglesia Católica y entidades canónicas».

La profesora Goena ilustró su afirmación con gráficos del informe «Estudio sobre la función de *compliance* en las empresas españolas», elaborado en el año 2020 por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Asociación Española de *Compliance* (ASCOM) y el Instituto de Estudios Económicos (IEE). En la encuesta participaron 4.800 empresas, con más de 200 trabajadores, y pertenecientes a los sectores de industria, construcción y servicios.

La ponente dividió su intervención en tres partes. En la primera de ellas realizó una aproximación descriptiva al sistema legal de responsabilidad penal de las personas jurídicas en España. En el segundo punto profundizó en la aplicación práctica de la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Y el ter-

cer punto lo dedicó a las implicaciones concretas que tiene la aplicación del sistema jurídico estatal para la Iglesia y para las entidades canónicas.

«La Iglesia Católica debe liderar la promoción de la ética en las organizaciones»

En su mensaje recordó que con el sistema legal de responsabilidad penal de personas jurídicas se pretende la colaboración de las organizaciones con el Estado para la consecución de objetivos públicos, «que en este caso son la ética y el buen gobierno corporativo». En este sentido, hizo hincapié en la importancia de no ver este sistema jurídico como un sistema legal con sanciones, sino como una oportunidad de promocionar la ética en la gestión de las organizaciones y entidades colectivas. «No creo que el papel de la Iglesia Católica sea sumarse, sino que debe liderar esta promoción de la ética», dijo.

Finalmente, describió las implicaciones que tendríamos que aplicar este sistema legal, en concreto, en el marco de la Iglesia Católica. Para ello se fijó en tres pilares: la prevención, la detección y la reacción.

En cuanto a la prevención destacó tres ideas: la importancia de profesionalizar el asesoramiento, la necesidad de analizar riesgos penales, y la adaptación de campos de acción a la entidad concreta, según su actividad y relaciones, «porque no es lo mismo hablar de una parroquia pequeña que de una fundación».

Para la detección, dijo que es necesario establecer protocolos y códigos de actuación por escrito; abrir canales de denuncia, «importantísimo», señaló; así como investigaciones internas. Y sobre la reacción, consideró esencial «la colaboración con las autoridades, tener un sistema disciplinario interno y una política de comunicación adecuada».



Para Beatriz Goena, la Iglesia no solo debe sumarse, sino que debe liderar la promoción de la ética.

El Simposio afrontó un estudio de la materia a través de once conferencias, una mesa redonda y cuatro coloquios

MÁS DE UN CENTENAR DE EXPERTOS DE DIFERENTES PAÍSES Y REPRESENTANTES DE 20 DIÓCESIS ESPAÑOLAS

El Simposio afrontó un estudio de la materia a través de once conferencias, una mesa redonda y cuatro coloquios. Participaron más de un centenar de expertos de diferentes países y representantes de veinte diócesis españolas. El profesor de la Universidad de Navarra, **Patrick O'Malley**, abrió el encuentro el miércoles, 23 de marzo, con la sesión «La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Recepción de la figura en el derecho contemporáneo por la vía del *common law*». Posteriormente se celebró la segunda ponencia de la mano de **Beatriz Goena Vives**, doctora de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, centrada en «La responsabilidad penal de las personas jurídicas en España».

La profesora **Rosa María Palavera**, de la Università degli Studi di Urbino Carlo Bo, impartió la tercera conferencia del Simposio, sobre «La responsabilidad penal de las personas jurídicas en Italia».

La tarde del miércoles se celebraron dos sesiones: «La tradición canónica sobre la responsabilidad penal de *communitates* y *collegia*: el Derecho clásico», con el profesor **José Miguel Viejo-Ximénez**, de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria; y «Marco canónico de referencia: el buen gobierno, un derecho de los fieles», con el profesor **Javier Canosa**, de la Pontificia Università della Santa Croce (Roma).

Las ponencias del jueves, 24 de marzo, arrancaron con una conferencia del profesor **Mario Ferrante**, de la Università degli Studi di Palermo, sobre «La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Del código de 1917 a la legislación canónica vigente». **Giuseppe Comotti**, profesor de la Università di Verona, abordó la segunda sesión, que versó sobre «La representación de las personas jurídicas, en la perspectiva de la responsabilidad penal de la Iglesia y de las entidades canónicas». La tercera conferencia, «Peculiaridades de las diócesis y parroquias. La posible aplicación de la figura del *compliance officer*», fue impartida por el profesor **Antonio Viana**, de la Universidad de Navarra.

Fernando Puig, de la Pontificia Università della Santa Croce, impartió la primera lección del jueves por la tarde. Habló de «La autonomía y control de las personas jurídicas canónicas, en la perspectiva de la responsabilidad penal de la Iglesia y de las entidades canónicas». Y el profesor **Paolo Cavana**, de la Università de LUMSA (Roma), pronunció la segunda, titulada «La responsabilidad administrativa derivada de delito de las personas jurídicas en el derecho del Estado de la Ciudad del Vaticano».



Juan José González Rus participó en la mesa redonda con la que se clausuró el Simposio.

«La elaboración de un programa de *compliance*. Más allá de la exención de responsabilidad penal» fue la primera conferencia del viernes, 25 de marzo. La impartió **Alain Casanovas**, de KPMG España (Barcelona). Finalmente se cerró el simposio con una mesa redonda sobre «La Implantación de un programa de *compliance* en diócesis e institutos de vida consagrada». Intervinieron: **Juan José González Rus**, de la Universidad de Córdoba; **Jaime Badiola**, ecónomo de la Provincia de España de los Jesuitas (Madrid); y el profesor **Diego Zalbidea**, de la Universidad de Navarra.

UNA ESPECIALISTA EN DERECHO DE ASILO Y LIBERTAD RELIGIOSA APUESTA POR REALIZAR UNA REFLEXIÓN PROFUNDA ACERCA DEL CONCEPTO JURÍDICO DE VULNERABILIDAD

Francisca Pérez-Madrid impartió una conferencia centrada en los supuestos de persecución religiosa y por orientación sexual

La profesora **Francisca Pérez-Madrid**, catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universitat de Barcelona, afirmó en la Universidad que es necesario realizar una reflexión profunda acerca del concepto jurídico de vulnerabilidad. Sus palabras se enmarcan en la conferencia que ofreció en la Facultad de Derecho Canónico con motivo de la celebración de la festividad de San Raimundo de Peñafort.

La ponencia se centró en «El asilo en los supuestos de persecución religiosa y en los de orientación sexual. Una comparación». La profesora Pérez-Madrid resaltó que hay 70 millones de desplazados de forma forzosa en el mundo, de los cuales sólo 3,5 millones solicitan el asilo. Asimismo, explicó que el número de cristianos perseguidos supera los 300 millones.

Recordó que la Convención de Ginebra de 1951 ha sido la base del régimen de protección de los refugiados durante setenta años. Además, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha publicado un Manual de Procedimiento y unas 'Directrices' específicas para que los Estados puedan resolver las solicitudes de asilo teniendo en cuenta los posibles motivos de persecución.

«Es necesario revisar las Directrices relativas a las persecuciones religiosas»

Para la experta, la comparación de las Directrices para las persecuciones religiosas (2004) y las relativas a las persecuciones por identidad de género o identidad sexual (2012),



Francisca Pérez-Madrid afirma que los derechos humanos no dependen de números ni de cuotas.

muestra una cierta desigualdad de principios y exigencias probatorias: «Las segundas, con una perspectiva más amplia y flexible, tienen en cuenta la situación precaria del solicitante, y exigen que las autoridades tengan un punto de vista proactivo a la hora de valorar los supuestos de hecho. En cambio, las Directrices relativas a las persecuciones religiosas parten de una cierta presunción de inverosimilitud frente a las potenciales solicitudes».

De ahí que considere necesario revisar y actualizar estas últimas orientaciones del Alto Comisionado, incorporando las reflexiones de la literatura académica, las aportaciones jurisprudenciales y una perspectiva centrada en la persona. «En caso contrario, se consolidaría una cierta diferenciación en cuanto al nivel de protección internacional según cuál haya sido el motivo de la persecución», dijo.

La Convención de Ginebra se celebró en 1951, hace setenta años. La mejora y armonización de las Directrices de ACNUR podría garantizar la protección efectiva de cada ser humano amenazado en su vida, libertad y seguridad: «La actitud del Estado receptor con respecto al solicitante no debe ser de sospecha, sino proactiva, y debe haber unos estándares iguales para evitar la arbitrariedad en la revisión de la gravedad de la persecución. Lo importante es valorar la vulnerabilidad de esas personas individualmente y ver en qué situación están».

En este sentido, la experta concluyó: «Los derechos humanos no dependen de números ni de cuotas, sino que todos somos titulares de ese derecho a la libertad, a la seguridad y por supuesto a la libertad religiosa».

MONS. ARGÜELLO: «LOS CRISTIANOS ESTÁN LLAMADOS A UN COMPROMISO PÚBLICO COHERENTE CON SU FE»

El secretario general de la Conferencia Episcopal explicó en la Universidad algunos desafíos y oportunidades que tienen los católicos en nuestro tiempo

«Los cristianos están llamados a un compromiso público coherente con su fe». Así lo explicó en la Universidad Mons. **Luis Argüello**, arzobispo de Valladolid y secretario general de la Conferencia Episcopal, quien participó en una conferencia con estudiantes de las Facultades de Teología y Eclesiástica de Filosofía, con motivo de la celebración de Santo Tomás de Aquino.

En su intervención hizo, en primer lugar, una aproximación al significado de la laicidad. Señaló que el estado puede ser laico, pero la sociedad, en cambio, no lo es. El laicismo aspira a dominar «el territorio de la sociedad». Se refirió a la trama de relaciones económicas, políticas, culturales, de grandes corporaciones y de medios de comunicación social como los poderes de la sociedad. Y de ellos recordó la insistencia que ejercen para imponer la condición laica a los ciudadanos.

Asimismo, destacó que en la sociedad ha habido una transformación del sentido común moral y por tanto no hay un referente: «Si no hay verdad como patrimonio universal, ni un criterio para distinguir el bien del mal, todo está permitido. Cuando falta la gramática común de lo humano, cuando todo puede significar cualquier cosa, el poder se encarga de repartir significado».

Enumeró, finalmente, algunos desafíos y oportunidades que la situación actual presenta a los cristianos, llamados a implicarse activamente en la actividad pública y a confiar en el poder de la gracia.



Para el arzobispo de Valladolid el desafío que tienen los católicos es enorme porque el poder quiere sustituir a la religión.

«El estado puede ser laico, pero la sociedad es plural»

Sobre la diferencia entre un estado laico y una sociedad laica, afirmó: «El estado puede ser laico, pero la sociedad es plural, tiene creencias, tiene perspectivas ideológicas y referencias de significado y de sentido». Frente a la variedad de la sociedad, el estado omnipresente plan-

tea lo que los sociólogos llaman una «religión política»: «Lo que hay debajo del supuesto dogma de la tolerancia de la religión política es un intento de arrogarse exclusivamente la capacidad de dar significados a las cosas».

Para Mons. Argüello, el desafío que tienen los católicos es enorme «porque el poder quiere sustituir a la religión», y afirmó que al mismo tiempo la oportunidad es inédita «porque podemos mostrar la belleza del rostro de Jesucristo».

Antes de concluir, enumeró algunas oportunidades que los católicos tienen en este tiempo. En primer lugar, se centró en la importancia de anunciar el kerigma con una dimensión trinitaria; en segundo lugar, afirmó que la evangelización da la oportunidad de hacer elogio de la razón y de la libertad; y en tercer lugar, destacó que evangelizar es transmitir esperanza a los contemporáneos, especialmente a los más desesperanzados.

Mons. Argüello:

«Si no hay verdad como patrimonio universal, ni un criterio para distinguir el bien del mal, todo está permitido»



JAVIER HERVADA

(Barcelona, 7 de febrero de 1934 /
Pamplona, 11 de marzo de 2020)

María Iraburu:
«La vida del profesor
Javier Hervada es motivo
de inspiración»

En el Acto intervinieron también
los profesores **Juan Fornés**,
Caridad Velarde, **Javier Escrivá**
y **Carlos José Errázuriz**



De izda. a dcha, Caridad Velarde, Carlos José Errázuriz, María Iraburu, Juan Fornés y Javier Escrivá.



Asistentes al acto *in memoriam* en honor del profesor Javier Hervada.

«La vida de Javier Hervada es un motivo de inspiración para los que trabajamos ahora en la Universidad de Navarra. Y es que cada uno de nosotros está llamado a ser, de algún modo, un maestro». Con estas palabras concluía **María Iraburu**, rectora de la Universidad, el **Acto In Memoriam del profesor Javier Hervada**, celebrado a pocos días del segundo aniversario de su fallecimiento, en marzo de 2020. Catedrático de Derecho Canónico y decano de la Facultad de Derecho entre los años 1973-1984, Javier Hervada está considerado como uno de los juristas más prestigiosos del siglo XX.

En sus palabras, María Iraburu destacó algunas características de la labor académica del profesor Hervada: realizó «una aportación intelectual propia», supo compartir «con estudiantes y colegas», y trabajó «con visión de conjunto, con la sana ambición que nace de saber que era parte del gran proyecto común que es la Universidad de Navarra».

El acto, organizado por las **Facultades de Derecho y Derecho Canónico**, contó además con las intervenciones de los profesores **Carlos José Errázuriz**, de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma), **Javier Escrivá**, de la Universitat de Valencia, y los profesores **Caridad Velarde** y **Juan Fornés**, de la Universidad de Navarra.



JOSÉ RAMÓN VILLAR

(La Almunia de Doña Godina, Zaragoza, 7 de junio de 1958 / Pamplona, 10 de abril de 2021)

Fue decano de la Facultad de Teología de 2004 a 2010 y un teólogo de reconocido prestigio en el campo de la eclesiología y del ecumenismo

«El profesor Villar fue un verdadero universitario, una persona generosa, con una plena disposición de servicio a la Facultad de Teología y a la Universidad, un investigador infatigable y un profesor comprometido con sus estudiantes y colegas». Con estas palabras describía **María Iraburu**, rectora de la Universidad, al profesor y sacerdote José Ramón Villar durante la clausura del Acto In Memoriam celebrado con motivo del primer aniversario de su fallecimiento, el 10 de abril de 2021. Fue decano de la Facultad de Teología de 2004 a 2010 y un teólogo de reconocido prestigio en el campo de la eclesiología y del ecumenismo, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En su mensaje, María Iraburu destacó dos aspectos de su perfil académico: el primero, su compromiso con la misión de la Facultad de Teología de la Universidad tal y como la vivió su fundador, San Josemaría Escrivá; y el segundo, su capacidad para impulsar proyectos y movilizar personas.

En este sentido, recordó que «vivimos tiempos de fuertes cambios y de grandes oportunidades» como los que vivió la Facultad en sus inicios. Y animó a los participantes a tener presentes las tres lecciones magistrales que el profesor Villar nos impartió con su vida: «Una presencia significativa de la teología en la universidad, una teología enriquecida por el diálogo con otras áreas, y la capacidad de superar la visión propia para implicarse en proyectos compartidos».

«Más allá de su profesión, su dedicación a la Facultad era misión»

El acto contó también con el decano de la Facultad de Teología, **Gregorio Guitián**; con el profesor de la Universidad, **Pablo Blanco**; con el profesor de la Facultad Teología de la Universidad Nicolás Copérnico de Torún (Polonia), **Piotr Roszak**; y con el obispo emérito de Almería, **Mons. Adolfo González Montes**.

Asistentes al acto *in memoriam* en honor del profesor José Ramón Villar.



De izq. a dcha., Pablo Blanco, Mons. Adolfo González Montes, María Iraburu, Piotr Roszak y Gregorio Guitián

María Iraburu recuerda al profesor como «un verdadero universitario, un investigador infatigable y un docente comprometido con sus estudiantes y colegas»



MONS. DAL TOSO RECUERDA LA IMPORTANCIA DE QUE LOS BAUTIZADOS PARTICIPEN EN LA OBRA MISIONERA DE LA IGLESIA

Mons. Dal Toso impartió una conferencia centrada en los principios teológicos para la acción misionera y para las Obras Misionales Pontificias

«La Iglesia es misionera por naturaleza», así lo afirmó en la Universidad **Mons. Giampietro Dal Toso**, presidente de las Obras Misionales Pontificias (OMP), con motivo de su intervención en la Jornada «La misión evangelizadora de la Iglesia», celebrada en la Facultad de Teología. Junto a él participó **José María Calderón**, antiguo alumno del centro académico y director de las Obras Misionales Pontificias de España, quien explicó la misión en la Iglesia y su perspectiva de futuro; y recordó que España siempre ha sido tierra de misioneros: «Hasta el día de hoy son más de 10.000 los españoles que están en alguna misión repartidos por el mundo».

Monseñor Dal Toso centró su exposición en los principios teológicos para la acción misionera y para las Obras Misionales Pontificias. Destacó que, para poder llegar a la misión, en concreto a la misión *ad gentes*, es imprescindible tener la Trinidad como punto de partida, además de servirse de cuatro elementos: el diálogo, el testimonio, el anuncio y la fundación de nuevas iglesias.

«Vincular la misión de la Iglesia con la misión trinitaria no sólo confiere una base sólida de la misión, sino que le otorga el carácter de obra divina: ser enviados por Cristo para seguir sus pasos, para la salvación del mundo, y fortalecidos con la ayuda del Espíritu Santo», dijo.



El presidente de las OMP recuerda que la misión de la Iglesia se funda en la misión trinitaria.

En este sentido hizo hincapié en que es bueno evitar cualquier reducción eclesiológica de la misión, «es evidente que la misión es también obra de la Iglesia, pero si la misión fuese sólo voluntad, la obra de la Iglesia sería un modelo que se podría intercambiar fácilmente y, sobre todo, se limitaría a un horizonte puramente temporal de organización en este mundo». Y añadió: «La misión trinitaria es una misión deseada por Dios desde la eternidad y con un horizonte de eternidad. La misión no está a disposición de la Iglesia, sino que es la Iglesia la que está a disposición de esta misión».

Mons. Giampietro Dal Toso:
«La Iglesia es misionera por naturaleza»

Nombramientos en juntas de Facultad

Facultad Eclesiástica de Filosofía
Santiago Collado, decano.
Sustituye a **Sergio Sánchez-Migallón**.



Facultad de Teología
Santiago Casas, vicedecano de la Facultad de Teología.
Sustituye a **César Izquierdo**.



Diego Pérez Gondar, vicedecano de Estudiantes y Ordenación Académica.
Sustituye a **Santiago Casas**.



Miguel Brugarolas, vicedecano de Profesorado e Investigación.
Sustituye a **Francisco Varo**.



Facultad de Derecho Canónico
Álvaro González Alonso, vicedecano de Estudiantes y Ordenación Académica.



111 estudiantes de las Facultades Eclesiásticas se gradúan

Las Facultades Eclesiásticas de la Universidad celebraron en mayo la graduación de 111 estudiantes: 47 forman parte de la LIV promoción de Licenciatura en Teología, 38 de la LVI promoción del Bachiller en Teología, 17 alumnos que forman parte de la LX promoción de Licenciatura en Derecho Canónico y 9 de la Facultad Eclesiástica de Filosofía.

La Facultad de Derecho Canónico tuvo el acto de graduación el 26 de mayo. Intervino el decano, **Joaquín Sedano**; el vicedecano y padrino de la promoción, **José Bernal**, y el delegado de la Facultad, **Jorge Castro**.

Los estudiantes de la Facultad Eclesiástica de Filosofía fueron los segundos en recibir la beca. Lo hicieron el 27 de mayo durante un acto académico que contó con la participación del vicedecano de Investigación, el profesor Enrique Moros, y estuvo presidido por el vicedecano de Estudiantes, el profesor **Rubén Pereda**.



El sábado, 28 de mayo, fue el día elegido por la Facultad de Teología para celebrar el acto de graduación. En él intervinieron **Francisco Varo**, vicedecano de la Facultad; **Juan Ignacio Ruiz Aldaz**, padrino de la promoción; y **Erick Fernando Alvarado** y **Pedro Antonio Martínez Mena**, delegados de la Facultad.



253 estudiantes de 44 países se forman en la Universidad de Navarra gracias a la ayuda de la Fundación CARF



Una treintena de benefactores del Centro Académico Romano Fundación (CARF) visitó el viernes 27 de mayo el campus de Pamplona de la Universidad. Durante la jornada pudieron conocer las Facultades Eclesiásticas y el Seminario Internacional Bidasoa, donde se forman los seminaristas y sacerdotes a quienes proporcionan ayuda económica para completar su formación. A lo largo de este curso 2021/22, la Fundación CARF ha destinado 1.742.000 euros en ayudas de alojamiento y matrícula. Gracias a ello se han podido formar 253 estudiantes de 44 países de los cinco continentes.

La Facultad de Teología conmemora a Dostoyevski con motivo del 200 aniversario de su nacimiento

«La mejor obra que escribió Dostoyevski fue su vida, de la que viven sus novelas». Así lo afirmó el profesor de la Universidad, **Juan Luis Lorda**, durante la conferencia que impartió en la Jornada Académica 'Dostoyevski: un profeta para tiempos de oscuridad', organizada por el Departamento de Teología Sistemática de la Facultad de Teología.



Celebrada con motivo de la celebración del 200 aniversario del nacimiento del escritor ruso, en ella participaron también los profesores **Mónica Codina**, **Gabriel Insausti**, **Pablo Blanco**, quien presentó y moderó la Jornada y **Lucas Buch**, en la organización.

Nos visitan

Mons. Daniel Sturla, cardenal arzobispo de Montevideo (dcha.), y **Mons. Milton Tróccoli**, obispo de Maldonado-Punta del Este-Minas (izda.).



Thierry Sol
Pontificia
Università della
Santa Croce
(Italia)



P. Abad Juan Manuel Apesteguía
Monasterio de
Leyre (España)



Juan Arana
Universidad de
Sevilla (España)



Andrea Micciché
Università di Catania
(Italia)

Michał Oleksowicz
Universidad Nicolas
Copérnico de Torun
(Polonia)



Juan Chapa, elegido director de la Asociación Bíblica Española (ABE)



El profesor de la Facultad de Teología, **Juan Chapa**, ha sido elegido director del nuevo consejo de la Asociación Bíblica Española (ABE).

Las Facultades Eclesiásticas, entre las 100 primeras del mundo en 'Teología y estudios sobre religión' del Ranking QS



El QS World Ranking by Subject 2022 clasifica a la Universidad como primera de España –empatada con otra universidad española– y entre las 100 primeras del mundo en el área de 'Teología y estudios sobre religión' (Theology, Divinity & Religious Studies). El ranking destaca a las Facultades Eclesiásticas (Facultad de Teología, Facultad de Derecho Canónico y Facultad Eclesiástica de Filosofía) por su reputación entre académicos y empleadores, y por la cantidad de impacto de su investigación.

21 nuevos doctores de las Facultades Eclesiásticas

Un total de 202 personas de 30 países han defendido su tesis durante el último año en la Universidad de Navarra. La investidura de nuevos doctores se celebró el primer viernes de junio en el Museo del centro académico. Presidido por la rectora, **María Iraburu**, en el evento intervinieron **Giovanni Valentini**, profesor del IESE y padrino de la promoción; y **Edward Augusto Vélez Aponte**, doctor por la Facultad de Teología y encargado de dirigir unas palabras a los asistentes en nombre de los doctores, 21 de los cuales han defendido su investigación en las Facultades Eclesiásticas.



25 años dedicados a la Universidad

El profesor de la Facultad de Derecho Canónico, **Gerardo Núñez**, ha sido reconocido con la Medalla de Plata del centro académico.



El arzobispo de Pamplona ordena tres nuevos diáconos

Mons. Francisco Pérez, arzobispo de Pamplona, confirió la ordenación diaconal en febrero a tres seminaristas de las Facultades Eclesiásticas de la Universidad: **Shehan Mario Kandaneerachchi**, **Timothy Katende** y **Hasitha Menaka Nanayakkara**. En la celebración participaron también otros compañeros ordenados diáconos recientemente en sus diócesis.





De la Iglesia de los ritos a la Iglesia de los territorios

ELOY TEJERO TEJERO

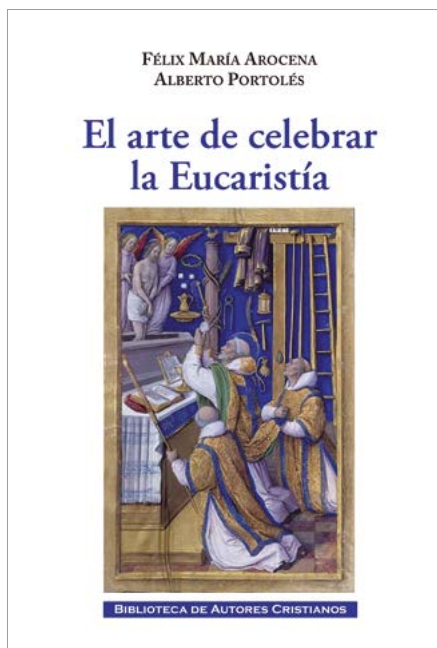
EUNSA, 2022

978-84-313-3741-4

308 págs. | 19,90 euros

ebook 12,99 euros

Se relata en este libro cómo se produjo un gran cambio histórico: el tránsito de un dilatado periodo inicial, en que, al margen de los territorios, los diferentes ritos determinaban la composición existencial de las comunidades cristianas, congregadas en torno a su propio obispo, a otro posterior en que, suprimida la pluralidad de ritos, solo pudo contarse con los territorios para la determinación de las comunidades receptoras de los referidos ministerios. Esperamos que este mejor conocimiento de las comunidades de rito propio contribuya, no solo al reconocimiento de su relevancia histórica, sino también a un mejor conocimiento de las dimensiones teológica, canónica y ascética de los ritos; a la aceptación de su valor primordial en los planteamientos actuales del ecumenismo y a una abierta aceptación de las comunidades personales en la actual proyección de las unidades pastorales.



El arte de celebrar la Eucaristía

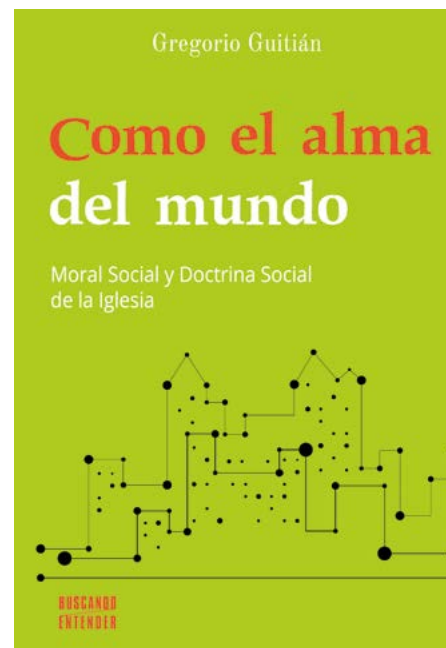
FÉLIX MARÍA AROCENA

Editorial Bach, 2022

978-84-220-2224-4

256 págs. | 17,36 euros

¿Qué pretenden los autores del presente libro? Ayudar a conocer mejor el rico alfabeto sensible de los signos y símbolos que se dan cita en la celebración de la Misa. Desean traslucir aquello que transmiten los variados códigos de comunicación que interactúan en el rito eucarístico. Se trata de un lenguaje que activa los sentidos espirituales de los fieles, y los sitúa en la *via pulchritudinis*, al servicio de una profunda vivencia del *sacrum* de la Eucaristía: un regalo divino demasiado grande para tolerar devaluaciones.



Como el alma del mundo

GREGORIO GUITIÁN

Palabra, 2022

978-84-1368-139-9

160 págs. | 11,90 euros

Ante los múltiples desafíos de la vida social, los cristianos están llamados a ser –recordando la Epístola a Diogneto, del siglo II– como el alma del mundo. La Teología Moral Social, que incluye la llamada Doctrina Social de la Iglesia, desea iluminar y motivar la actuación de los cristianos, y particularmente de los fieles laicos, para contribuir con las demás personas de buena voluntad a construir una sociedad más humana. En estas breves páginas se presenta una visión cristiana de los fundamentos de la vida social, desvelando así algo del ‘secreto’ mejor guardado de la Iglesia Católica: su doctrina social. Presupuestos de la política como el bien común, el amor a la verdad o la justicia sirven para ofrecer una visión, quizá diferente de la que percibimos a menudo, del poder político, de la democracia, del papel de las leyes o incluso de los impuestos.



El cristianismo en 13 palabras

PABLO BLANCO SARTO

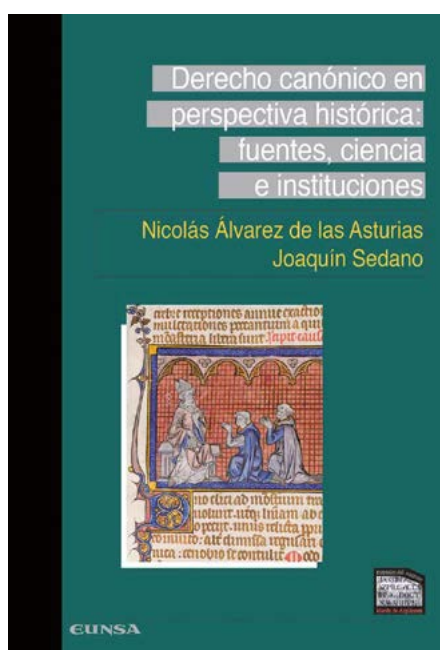
Rialp, 2022

978-84-321-6110-0

218 págs. | 16 euros

ebook 8,49 euros

El libro recoge una serie de preguntas y respuestas, a través de trece palabras que contienen lo más importante de la fe cristiana. Se suele decir que el 13 es el número de la mala suerte. No obstante, este número nos va a dar en este libro las claves del cristianismo, al ofrecernos trece palabras que contienen lo más importante de la fe cristiana, de su doctrina y de su práctica. Un texto con preguntas y respuestas, y con el mismo orden que el Catecismo de la Iglesia católica: la Biblia y la fe creída, celebrada, vivida y rezada (el credo, los sacramentos, los mandamientos y el padrenuestro). Un libro ágil y sencillo para aprender y para enseñar.



Derecho Canónico en perspectiva histórica. Fuentes, ciencia e instituciones

JOAQUÍN SEDANO /

NICOLÁS ÁLVAREZ DE LAS ASTURIAS

EUNSA, 2022

978-84-313-3720-9

370 págs. | 24,90 euros

ebook 16,99 euros

La Historia del derecho canónico es una disciplina relativamente reciente, al menos desde el punto de vista de los estudios en las facultades de derecho canónico. Ahora bien, ¿qué sentido tiene estudiar la Historia del derecho canónico siendo este una ciencia **eminentemente** práctica que busca hacer posible la justicia hoy con el conocimiento y aplicación de las leyes hoy vigentes? Los autores estamos convencidos de que se trata de la mejor ayuda para evitar caer en el positivismo jurídico. Es decir, en la tentación de equiparar automáticamente 'lo justo' con 'lo legal', de pensar que lo 'hoy legal' es la única y, por tanto, mejor expresión de 'lo justo' y que, en último término, el canonista es el sirvo de la ley, llamado a saber aplicarla.



Un poco de luz. Anécdotas y reflexiones

JUAN LUIS LORDA

EUNSA, 2022

978-84-313-3738-4

160 págs. | 12,90 euros

ebook 8,99 euros

Un poco de luz es una colección de anécdotas y reflexiones ligeras pensadas para levantar el ánimo a cualquier hora del día. Buscar un poco de luz entre la mucha que hay en el mundo, con la ayuda de sucesos, de obras de literatura, de pequeñas historias. Combina sucedidos simpáticos con citas sabrosas de Rabindranath Tagore, Cicerón o los Siete sabios de Grecia. A sí se repasan en capítulos las grandes dimensiones de la vida humana y la sabiduría del vivir, destilada de tantas fuentes. El origen del libro es el programa de Radio Nacional de España, *Alborada*, que trata de dar un pensamiento para empezar el día con buen pie. Sigue siendo útil.

'RETOS ACTUALES DE LA VIDA SACERDOTAL'

VII JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PASTORAL

15-16 de septiembre

La Facultad de Teología celebra los días 15 y 16 de septiembre las VII Jornadas de Actualización Pastoral, que reunirán a sacerdotes de diferentes diócesis para trabajar en torno a los 'Retos actuales de la vida sacerdotal'.

Buscan ofrecer sugerencias para la reflexión sobre la situación actual, y espacios en que se compartirán diversas experiencias pastorales en torno a la vida y ministerio del sacerdote. El enfoque de las sesiones es fundamentalmente práctico, y pretenden en todo momento favorecer el diálogo entre los participantes.

Consulta el programa: unav.edu/JAP2022



'ASPECTOS CANÓNICOS DE LA CURIA ROMANA SEGÚN LA CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA PRAEDICATE EVANGELIUM'

XXXI CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE DERECHO CANÓNICO

24-25 de noviembre

La Facultad de Derecho Canónico celebra los días 24 y 25 de noviembre el XXXI Curso de Actualización centrado en los 'Aspectos canónicos de la Curia Romana según la constitución apostólica Praedicate Evangelium', que entró en vigor el 5 de junio de 2022.

La relevancia y actualidad de la normativa estimula un estudio detenido de sus principales novedades, sobre todo en lo que se refiere a los principios generales, la organización de las instituciones curiales, la distribución de competencias, la naturaleza y alcance de la potestad vicaria de la curia, la participación de los fieles laicos, e incluso la responsabilidad por los actos curiales.

Consulta el programa:

unav.edu/actualizacion-canonico



'CUERPO HUMANO E IDENTIDAD PERSONAL'

IV SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA SOFIC

16-17 de septiembre

La Facultad Eclesiástica de Filosofía celebra los días 16 y 17 de septiembre el IV Simposio Internacional de Filosofía de la Sociedad de Filósofos Cristianos en el que diferentes expertos reflexionarán sobre 'Cuerpo humano e identidad personal'.

Consulta el programa: filosofiasofic.org

Facultad de Teología
unav.edu/teologia

Facultad de Derecho Canónico
unav.edu/derecho-canonico

Facultad Eclesiástica de Filosofía
unav.edu/eclesiastica-de-filosofia

Boletín Informativo de las Facultades Eclesiásticas | N° 65 | julio 2022

Edita: Facultades Eclesiásticas. Coordinación y redacción: Chus Cantalapiedra. Diseño y maquetación: Pretecto. Fotografía: Manuel Castells. Impresión: Área. Agencia de publicidad y marketing. Depósito legal: NA 835-1986. Se puede consultar la revista en la página web de cada facultad y seguirnos en [twitter](https://twitter.com/facesunav) [instagram](https://www.instagram.com/facesunav) [facebook](https://www.facebook.com/facesunav)

Patrocina:



CARF
Centro Académico Romano Fundación